

Programa de Formació Especialitzada

PSICOLOGIA CLÍNICA

Hospital Universitari Vall d'Hebron

Duración 4 años





PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
Guia o itinerario formativo (GIF) Psicología Clínica	DOC-PR-147	20 Diciembre 2017	03
			Página 2 de 38

Índice

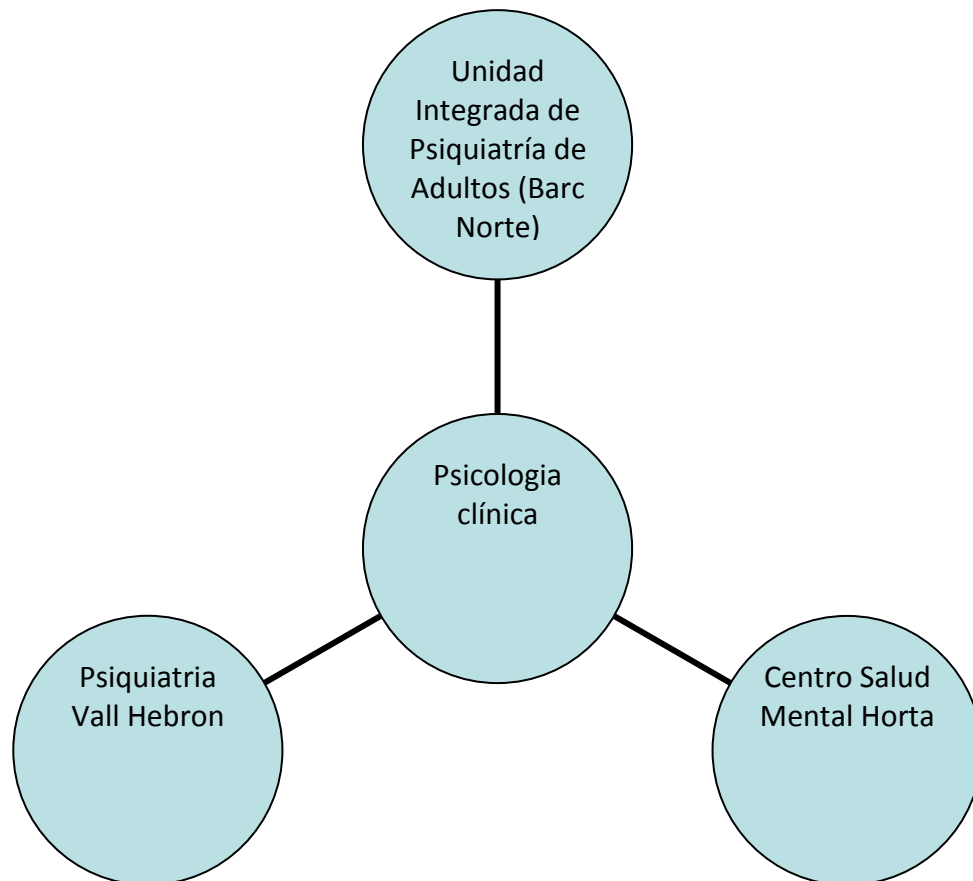
-
1. Estructura de la UUDD
 2. Definición de la especialidad y de la competencia profesional
 3. Objetivos generales de la formación
 4. Metodología docente
 5. Competencias genéricas / transversales
 6. Competencias específicas de la Psicología Clínica
 7. Plan de rotaciones
 8. Objetivos de aprendizaje específicos y actividades por cada año de formación
 - 8.1 Primer año
 - 8.2 Segundo año
 - 8.3 Tercer año
 - 8.4 Cuarto año
 9. Sesiones clínicas
 10. Cursos para residentes y congresos
 11. Fuentes de información recomendadas
-



PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
Guia o itinerario formativo (GIF) Psicología Clínica	DOC-PR-147	20 Diciembre 2017	03
			Página 3 de 38

1. Estructura de la Unidad Docente

La Unidad docente de Salud Mental del Hospital Universitari Vall d'Hebron está acreditada para la formación de 2 residentes por año. La unidad docente está formada por el servicio de Psiquiatría del Hospital Universitari Vall d'Hebron (HUVH). Asimismo, el Servicio de Psiquiatría del HUVH mantiene una alianza estratégica con el Servicio de Psiquiatría del Hospital San Rafael, conformando la Unidad Integrada Psiquiatría de Adultos (UIPA) de la Barcelona Norte (sector sanitario de 450.000 habitantes) que realiza atención de pacientes agudos hospitalizados y también a nivel comunitario. Además mantiene una alianza con el Centro Salud Mental Horta en atención comunitaria.





PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
Guia o itinerario formativo (GIF) Psicología Clínica	DOC-PR-147	20 Diciembre 2017	03
			Pàgina 4 de 38

Cartera de servicios de la Unidad Docente de Salud Mental

El Servei de Psiquiatria ofereix una assistència clínica de alta qualitat a los pacients con problemas de salud mental y adicciones, que se completa con una tasca docente vinculada a la Universitat Autònoma de Barcelona y unos programas de investigación altamente competitivos adscritos al Vall d'Hebron Institut de Recerca (VHIR). Esto es posible gracias al trabajo de un equipo de profesionales que siguiendo un modelo multidisciplinar en el marco de las Neurociencias, y según marcan las tendencias actuales en la psiquiatria y la psicología clínica modernas, está en constante proceso de innovación. Actualmente, la cartera de servicios es la siguiente:

- Adicciones
- Disfunciones sexuales
- Fatiga crónica
- Genética psiquiátrica
- Interconsulta psiquiátrica hospitalaria de adultos y psiquiatria de enlace
- Interconsulta psiquiátrica hospitalaria infantil y juvenil y psiquiatria de enlace
- Violencia de género
- Patología dual
- Psiquiatria transcultural
- Suicidio
- Tabaquismo
- Trastorno límite de la personalidad (TLP)
- Trastorno por déficit de atención e hiperactividad en adolescentes y adultos (TDAH)
- Trastorno por estrés postraumático
- Centro de Atención y Seguimiento a las Drogodependencias (CAS)
- Tratamiento de trastornos mentales que requieren ingreso hospitalario
- Urgencias de Psiquiatria a lo largo de la vida 24x7
- Tratamiento de trastornos mentales durante el embarazo y el puerperio
- Síndrome Alcohol Fetal (SAF)
- Neuropsicología
- Trastornos mentales asociados a delección 22q11
- Autismo
- Síndrome de Tourette

Tutores de residentes

Dra. Natàlia Calvo Piñero

Dra. Raquel Vidal Estrada

Jefe de Servicio de Psiquiatria y Coordinador de la Unidad Docente:

Dr. Josep Antoni Ramos-Quiroga



PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Psicología Clínica	DOC-PR-147	20 Diciembre 2017	03
			Página 5 de 38

2. Definición de la especialidad y de la competencia profesional

Definición de la especialidad de Psicología Clínica

La Psicología Clínica es una especialidad sanitaria de la Psicología que se ocupa de los procesos y fenómenos psicológicos y relacionales implicados en los procesos de salud-enfermedad de los seres humanos.

Su objetivo es el desarrollo, la aplicación, y la contrastación empírica de principios teóricos, métodos, procedimientos e instrumentos para observar, predecir, explicar, prevenir y tratar trastornos y enfermedades mentales, así como problemas, alteraciones y trastornos emocionales, cognitivos, del comportamiento, de la personalidad, y del ajuste a las situaciones problemáticas de la vida, incluyendo las enfermedades físicas y sus tratamientos. Todos estos trastornos, enfermedades, alteraciones, y problemas influyen en distintos niveles en los procesos de salud y enfermedad humanas, e interfieren con el bienestar físico y mental de las personas.

El campo de acción de la Psicología Clínica abarca la investigación, explicación, comprensión, prevención, evaluación, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de los trastornos mentales, así como de los fenómenos y procesos psicológicos, comportamentales, y relacionales que inciden en la salud y la enfermedad de las personas, desde una concepción integral y multi-determinada de la salud y enfermedad humanas. Para ello se vale de procedimientos de investigación científica contrastados y contrastables.

Desarrolla sus actividades en entornos sanitarios y socio-sanitarios públicos y privados, y en todas las etapas o fases del ciclo vital, actuando con Individuos, parejas, familias, grupos; Instituciones, organizaciones y comunidad; y en el entorno público y en el privado.

Contribuye a mejorar y/o recuperar la salud y el bienestar físico y mental de las personas, la calidad de las prestaciones y servicios públicos y privados relacionados con la salud mental y física, tanto en el ámbito de la atención primaria como especializada. Permite planificar nuevas prestaciones y servicios sanitarios, en especial los relacionados con la salud mental. Asimismo asesorar a los poderes públicos sobre los cometidos propios de la especialidad, tanto en lo que se refiere a contenidos organizativos como clínico-asistenciales, de formación y otros. Y finalmente, favorecer la atención sanitaria a las personas desde una perspectiva inter- y multidisciplinar.



PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Psicología Clínica	DOC-PR-147	20 Diciembre 2017	03
			Página 6 de 38

Perfil competencial

La atención psicológica especializada es una prestación más del Sistema Nacional de Salud. El especialista en psicología clínica es competente para asumir y desempeñar las siguientes funciones en los ámbitos que se indican:

En el ámbito clínico-asistencial de promoción, prevención, evaluación, diagnóstico y tratamiento:

- a) Identificar y evaluar los factores psicosociales de riesgo para la salud mental y la salud en general.
- b) Identificar los trastornos y enfermedades mentales, así como cualesquiera otros problemas, enfermedades, o disfunciones, que inciden en la salud mental y física de las personas.
- c) Realizar el diagnóstico de los trastornos mentales, según las clasificaciones internacionales, y establecer diagnósticos diferenciales, recurriendo para todo ello a los procedimientos de evaluación y diagnóstico psicológicos pertinentes y suficientemente contrastados.
- d) Establecer previsiones sobre la evolución de los problemas identificados y de los factores relacionados, así como de sus posibilidades de modificación.
- e) Elaborar una programación y evaluación adecuadas de las intervenciones asistenciales, de prevención y promoción necesarias para el restablecimiento o, en su caso, la mejora de la salud y el bienestar.
- f) Diseñar y aplicar programas de intervención y tratamiento específicos, mediante las técnicas y procedimientos psicoterapéuticos pertinentes y suficientemente contrastados.
- g) Realizar actividades de asesoramiento, interconsulta y enlace con otros profesionales y servicios y formar parte de equipos con profesionales de la medicina de diferentes especialidades.
- h) Manejar situaciones de urgencia.
- i) Diseñar y aplicar las intervenciones psicológicas necesarias en los procesos asistenciales de las enfermedades físicas.
- j) Identificar e intervenir en situaciones de crisis individuales, familiares y comunitarias.

En el ámbito de la docencia e investigación:

- a) Diseñar, programar, dirigir, organizar, y participar, en acciones formativas para los equipos y programas a través de una metodología que favorezca el aprendizaje activo: sesiones clínicas, bibliográficas, de actualización y contrastación de conocimientos, de supervisión, de seguimiento, de investigación, y de formación continuada.
- b) Supervisar y tutorizar las actividades de los psicólogos clínicos en formación, y colaborar en la formación de otros profesionales sanitarios y no sanitarios, involucrados en la mejora de la salud de las personas y la sociedad.
- c) Diseñar, desarrollar, aplicar, dirigir, coordinar, y evaluar investigaciones sobre la salud humana, y colaborar con las que realicen otros equipos, dispositivos e instituciones.



PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Psicología Clínica	DOC-PR-147	20 Diciembre 2017	03
			Página 7 de 38

3. Objetivos generales de la formación

Los objetivos generales en la formación de Psicología Clínica se pueden agrupar en los siguientes puntos:

1. Capacitar a los psicólogos clínicos en formación para el desempeño de la especialidad, desde una perspectiva ética, de atención integral, atendiendo adecuadamente los niveles de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación.
2. Capacitar a los psicólogos clínicos en formación para el desempeño de las tareas propias de evaluación, diagnóstico, intervención, y tratamientos psicológicos, de la manera más eficaz y eficiente posible, atendiendo a los máximos estándares de calidad científica disponibles en cada momento.
3. Capacitar a los psicólogos clínicos en formación para el ejercicio interdisciplinario que requiere una concepción multidimensional, tanto del ser humano, como de los procesos de salud y enfermedad.
4. Capacitar a los psicólogos clínicos para conocer y manejar adecuadamente las variables y factores institucionales que están presentes e intervienen en el desempeño de la actividad clínico-asistencial en sus diversos niveles y contextos.

4 Metodología Docente

Modelo de aprendizaje centrado en el residente (learned-centered)

El sistema de formación sanitaria especializada se basa en el aprendizaje mediante el ejercicio profesional en un entorno supervisado, donde se van asumiendo progresivamente responsabilidades a medida que se adquieren las competencias previstas en el programa de formación, hasta llegar al grado de responsabilidad inherente al ejercicio autónomo de la especialidad.

Para la adquisición de las competencias se promueven estrategias docentes que favorezcan el pensamiento crítico y permitan la integración de la formación teórica con la clínica e investigación que se lleva a cabo en los diferentes dispositivos de la Unidad Docente. En la adquisición de conocimientos predomina el autoaprendizaje tutorizado, ayudado por seminarios, talleres, discusión de casos con expertos en cada tema, y otros métodos que estimulen la responsabilidad y la autonomía progresiva del residente. Durante cada una de las rotaciones, el residente debe demostrar que dispone de los conocimientos suficientes y que los utiliza regularmente en el razonamiento clínico.



PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Psicología Clínica	DOC-PR-147	20 Diciembre 2017	03
			Página 8 de 38

En cada una de las áreas de rotación, el residente ha de integrar conocimientos y desarrollar habilidades y actitudes que le permitan avanzar en su formación. Él es el principal responsable de su aprendizaje, la función de los especialistas con los que se forma es la de facilitar dicho aprendizaje, supervisar sus actividades y evaluar su progreso.

En cada una de las áreas de rotación, el residente ha de participar en todas las actividades habituales de los especialistas tanto en los aspectos asistenciales de cualquier tipo, como en los de formación, investigación y gestión clínica.

Niveles de autonomía

La capacidad para realizar determinados actos médicos instrumentales o quirúrgicos guarda relación con el nivel de conocimientos y experiencia. Por ello deben considerarse 3 niveles de autonomía vinculados a niveles de responsabilidad

Se entiende por **autonomía** el **grado de independencia** con el que el residente es capaz de realizar un determinado acto al finalizar un periodo formativo

Niveles de AUTONOMIA	
Nivel 1	Las habilidades adquiridas permiten al médico residente llevar a cabo actuaciones de manera independiente, sin necesidad de tutela directa, teniendo a su disposición en cualquier caso la posibilidad de consultar al especialista responsable (tutela indirecta).
Nivel 2	El residente tiene un extenso conocimiento pero no alcanza la experiencia suficiente para hacer un tratamiento completo de forma independiente.
Nivel 3	El médico residente ha visto o ha ayudado a determinadas actuaciones, pero no tiene experiencia propia.

Sistema de evaluación

Con la finalidad de valorar el proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias como un proceso continuo, la evaluación de las competencias de realizará al final de cada periodo de rotación, según el procedimiento aprobado por la Comisión de Docencia para la unidad docente. Los resultados de la evaluación deben registrarse en el libro del residente y han de ser utilizados en las entrevistas tutor – residente para valorar los avances y déficits en el proceso de aprendizaje y establecer medidas de mejora.

El **Programa de evaluación** de la unidad docente de Salud Mental aprobado por la Comisión de Docencia, a propuesta de los tutores con el acuerdo del coordinador de la unidad docente, se encuentra en documento aparte, en la intranet de Docencia.



PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Psicología Clínica	DOC-PR-147	20 Diciembre 2017	03
			Página 9 de 38

5. Competencias Genéricas / transversales

Las **competencias transversales** son comunes a todas o buena parte de las especialidades en Ciencias de la Salud. Se adquieren mediante:

1. Las **acciones formativas** (cursos y talleres) organizados por la Comisión de Docencia, de realización obligatoria para todos los residentes y con evaluación final.
2. La **práctica integrada y tutorizada** en cada una de las unidades docentes y con evaluación continuada.
3. El **autoaprendizaje guiado**.

En la Intranet de Docencia están publicados tanto el Plan de Formación Transversal Común (PFC) para los residentes del Hospital Vall d'Hebron, como cada una de las acciones formativas a medida que se van desarrollando. Los residentes deben haber superado todos los cursos y talleres que tienen programados cada año antes de que se realice la evaluación anual, ya que su contenido forma parte de la evaluación y condicionan el resultado final. Sin una evaluación positiva en competencias transversales la evaluación anual máxima es de apto.

Las competencias transversales o genéricas se agrupan en los siguientes apartados:

- A. Valores y actitudes profesionales. Principios de bioética.
- B. Comunicación clínica.
- C. Habilidades clínicas generales.
- D. Manejo de fármacos.
- E. Determinantes de salud y enfermedad y promoción de la salud.
- F. Manejo de la información clínica.
- G. Investigación.
- H. Docencia y formación.
- I. Trabajo en equipo.
- J. Gestión clínica y de la calidad.
- K. Protección.
- L. Idiomas.

5.A. Valores y actitudes profesionales, Principios de Bioética

1. Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional
2. Cumplir con los principios y valores de los sistemas de salud
3. Demostrar compromiso con los valores de la profesión
4. Detectar y manejar situaciones de conflicto ético
5. Respetar los valores de los pacientes, teniendo en cuenta la diversidad y fragilidad y desarrollar una actitud no discriminatoria
6. Aplicar adecuadamente el proceso de consentimiento informado
7. Valorar la capacidad de los pacientes para la toma de decisiones sanitarias. Aplicar la Ley de Autonomía del Paciente (Ley 41/2002)



PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Psicología Clínica	DOC-PR-147	20 Diciembre 2017	03
			Página 10 de 38

8. Detectar precozmente y notificar situaciones de violencia de género y abuso-maltrato y conocer los protocolos establecidos en estos casos
9. Demostrar conocer los aspectos éticos y legales relacionados con la atención médica de menores y discapacitados, con la atención médica al final de la vida y con los límites del esfuerzo terapéutico
10. Demostrar conocer los aspectos éticos y legales relacionados con el manejo de la información, la documentación y la historia clínica para manejar la confidencialidad y el secreto profesional
11. Demostrar conocer la legislación fundamental relacionada con el ejercicio de la profesión médica
12. Redactar documentos médico-legales
13. Informar en los procesos de planificación anticipada de las voluntades
14. Demostrar conocer el funcionamiento de los Comités de Ética Asistencial y de Investigación

5.B. Comunicación clínica

1. Aplicar los principios básicos de la comunicación humana a la práctica clínica en la relación con los pacientes, familiares, cuidadores y con otros profesionales
2. Seleccionar la vía o método de comunicación apropiado a situaciones cambiantes y a personas diversas:
 - a. habilidad para dar malas noticias
 - b. comunicarse con pacientes terminales
 - c. preguntar sobre la historia sexual
 - d. comunicarse con pacientes difíciles y/o agresivos
 - e. comunicarse con grupos específicos de población (niños, adolescentes, ancianos, inmigrantes y discapacitados)
3. Valorar el impacto de la enfermedad en el paciente y en los familiares, y aliviar su sufrimiento incrementando la capacidad de empatía
4. Desarrollar una relación de apoyo a los pacientes crónicos
5. Llegar a acuerdos con el paciente y su entorno

5.C. Habilidades clínicas generales

1. Realizar una entrevista clínica
2. Redactar historias clínicas y otros registros médicos de forma comprensible a terceros
3. Realizar una exploración física completa y adaptarla al contexto clínico
4. Realizar una orientación diagnóstica en todo tipo de pacientes
5. Indicar e interpretar exploraciones complementarias
6. Aplicar los criterios de derivación/interconsulta
7. Aplicar estrategias para mejorar la adherencia al tratamiento prescrito
8. Ser capaz de realizar una RCP básica + DEA en un paciente en parada cardiorespiratoria

5.D. Manejo de Fármacos

1. Aplicar normas éticas en la prescripción de fármacos
2. Demostrar conocer y prevenir los efectos secundarios y las interacciones de los medicamentos de uso más habitual



PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Psicología Clínica	DOC-PR-147	20 Diciembre 2017	03
			Página 11 de 38

3. Diagnosticar y tratar las reacciones adversas más frecuentes producidas por medicamentos
4. Conocer las situaciones patológicas y factores idiosincrásicos que influyen en la prescripción y en la dosificación de los fármacos
5. Demostrar conocer el manejo de fármacos en grupos específicos: niños, ancianos, gestantes y lactancia materna
6. Usar racionalmente los medicamentos:
 - a. Conocer la relación coste-beneficio
 - b. Indicar el uso apropiados de principios activos y/o medicamentos genéricos
7. Demostrar conocer las bases para la notificación de reacciones adversas al Sistema Español de Farmacovigilancia

5.E. Determinantes de la salud y la enfermedad y promoción de la salud

1. Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar su influencia para la toma de decisiones sobre salud
2. Realizar actividades promoción y de educación para la salud individual y comunitaria
3. Identificar y prevenir riesgos laborales y enfermedades profesionales
4. Estructurar programas de educación de pacientes
5. Demostrar conocer las bases para la notificación de las enfermedades de declaración obligatoria

5.F. Manejo de la información clínica

1. Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica
2. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional
3. Demostrar conocer las características generales del sistema de información sanitario e interpretar los indicadores de uso más frecuente
4. Utilizar los distintos sistemas de registro sanitario
5. Demostrar conocer los principios básicos de codificación según la nomenclatura internacional (CIE)
6. Demostrar conocer las principales fuentes de protocolos y guías de práctica clínica

5.G. Investigación

1. Formular hipótesis de trabajo en investigación y de recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico
2. Aplicar los principios científicos y bioéticos de la investigación biomédica y participar en el diseño y desarrollo de proyectos de investigación
3. Diseñar, obtener datos y realizar estudios estadísticos básicos utilizando programas informáticos
4. Realizar presentaciones en reuniones científicas y publicaciones en revistas científicas
5. Desarrollar habilidades en la búsqueda bibliográfica
6. Desarrollar habilidades en lectura crítica de artículos
7. Interpretar meta-análisis y revisiones sistemáticas así como aplicar sus conclusiones
8. Demostrar conocer los principios básicos de la Práctica Clínica Basada en la Evidencia



PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Psicología Clínica	DOC-PR-147	20 Diciembre 2017	03
			Página 12 de 38

9. Interpretar los resultados de los informes de evaluación tecnológica

5.H. Docencia y formación

1. Identificar fortalezas, deficiencias y limitaciones en el propio conocimiento y experiencia
2. Detectar las necesidades formativas y generar junto con el tutor las oportunidades de mejora competencial
3. Demostrar conocer las metodologías docentes y de evaluación de las competencias
4. Participar en la planificación, diseño e impartición de actividades formativas programadas
5. Colaborar en las actividades formativas de otros profesionales y estudiantes

5.I. Trabajo en equipo

1. Demostrar conocer los funciones y la distribución de responsabilidades entre los miembros del equipo
2. Comunicarse de forma apropiada con los compañeros, respetar sus contribuciones y colaborar con ellos
3. Trabajar con efectividad en un equipo multidisciplinar, manteniendo una actitud positiva y colaboradora
4. Relacionarse con otros profesionales de la salud, comprendiendo el papel de cada uno dentro de los límites éticos y legales de sus competencias
5. Participar activamente en reuniones de trabajo con otros profesionales
6. Contribuir a la resolución de conflictos
7. Ser consciente de la necesidad de pedir ayuda o consultar a otros profesionales y ser capaz de hacerlo siempre que se requiera

5. J. Gestión clínica y de la calidad

1. Demostrar conocer las bases de la planificación, administración y organización sanitaria a nivel estatal y autonómico
2. Participar en las actividades de mejora de la calidad de la institución
3. Demostrar conocer los acuerdos de gestión clínica, los sistemas de información y de control de calidad, y el análisis y evaluación de resultados
4. Ser capaz de contribuir a los cambios organizativos
5. Participar en la elaboración de criterios, indicadores o estándares de calidad referidos a la estructura, al proceso o los resultados de la práctica clínica, a partir de las evidencias científicas (protocolos, guías de práctica clínica, etc.)
6. Utilizar eficientemente los recursos disponibles
7. Demostrar conocer la importancia de la coordinación entre especialidades y niveles asistenciales
8. Utilizar los dispositivos sanitarios especiales: hospital de día, unidades de diagnóstico rápido, hospital a domicilio, recursos sociosanitarios, cuidados paliativos, etc
9. Aplicar las normas generales de seguridad del paciente

5. K Protección

1. Aplicar medidas preventivas y terapéuticas de protección de riesgos laborales y enfermedades del profesional sanitario
2. Identificar situaciones de estrés personal y pedir ayuda cuando sea necesario



PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Psicología Clínica	DOC-PR-147	20 Diciembre 2017	03
			Página 13 de 38

3. Desarrollar habilidades para el manejo del estrés y la prevención del burnout

6 Competencias específicas de la Psicología Clínica

Durante su período de formación, el psicólogo clínico debe adquirir, según los principios basados en la mejor evidencia científica disponible en cada momento, las siguientes competencias específicas necesarias para:

- La recepción y análisis de la demanda, y el subsiguiente establecimiento, realización, y seguimiento de los planes de diagnóstico, evaluación, intervención clínica, y/o de tratamiento psicológicos más adecuados.
- Utilizar de forma eficiente las técnicas y procedimientos de entrevista clínico-psicológica, a fin de establecer el pertinente análisis funcional de la problemática que presenta un paciente individual, o un grupo, y proporcionar elementos para el establecimiento del plan terapéutico más adecuado.
- Utilizar los instrumentos y técnicas de evaluación y diagnóstico psicológicos eficaces y contrastados para la identificación de los trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento, así como de los factores de riesgo a ellos asociados, independientemente del nivel de gravedad, disfuncionalidad, interferencia, y/o deterioro de tales trastornos y enfermedades.
- Evaluar y diagnosticar los trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento mediante técnicas y procedimientos de evaluación contrastados y adecuados a la problemática específica y teniendo en cuenta los factores individuales y sociodemográficos específicos.
- Utilizar de forma eficaz y eficiente las técnicas y procedimientos de intervención contrastados y adecuados a la problemática que presente un paciente individual, o un grupo, y teniendo en cuenta los factores individuales y sociodemográficos específicos.
- Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas de apoyo, intervención, psicoterapia y tratamiento psicológicos, a nivel individual, familiar, consejo de grupo, y comunitario, atendiendo a la gravedad, urgencia, y grado de deterioro, interferencia y disfuncionalidad de los trastornos, enfermedades, o problemas a los que se van a aplicar dichos programas.
- Diseñar, aplicar, y valorar la eficacia de los programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos específicamente diseñados para pacientes agudos, y participar en la resolución de situaciones de crisis y de urgencias.
- Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de evaluación, diagnóstico, psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos en la población infantil y adolescente y adulta.
- Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de evaluación, diagnóstico, psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos en las personas con adicciones.
- Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de rehabilitación y atención prolongada.



PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Psicología Clínica	DOC-PR-147	20 Diciembre 2017	03
			Página 14 de 38

- Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos específicos para las enfermedades físicas, con especial atención a los procesos mórbidos de naturaleza crónica, en cuya evolución juegan un papel determinante los factores psicológicos.
- Conocer y aplicar las técnicas de relación interpersonal y de trabajo en equipo.
- El apoyo a la superación de secuelas en procesos derivados de enfermedades/traumatismos.
- Desarrollar programas de coordinación y cooperación con los dispositivos de la red asistencial, y conocer y utilizar los recursos sociales, jurídicos, educativos y comunitarios.
- Participar en las actividades preventivas y de promoción de la salud, de detección e intervención precoces de trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento, así como de asesoramiento, enlace, e interconsulta, en coordinación con los Equipos de Atención Primaria y los Servicios de Atención Especializada.
- Realizar informes clínicos, certificados, y peritaciones psicológicas.
- Manejar adecuadamente la metodología científica necesaria para el diseño y la puesta en marcha de programas de investigación clínica, social, educativa y epidemiológica en el ámbito de la salud.
- Desarrollar su ejercicio profesional de acuerdo con las orientaciones de la ética asistencial y la deontología profesional.
- La exposición pública y argumentada en los ámbitos sanitarios y científicos de los conocimientos y hallazgos profesionales.
- La autoevaluación crítica e identificación de sus necesidades de desarrollo formativo y perfeccionamiento profesional, y el sostenimiento de su proceso de aprendizaje y actualización teórico-técnica a lo largo de toda su vida profesional.



PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Psicología Clínica	DOC-PR-147	20 Diciembre 2017	03
			Página 15 de 38

7 Plan de rotaciones

PIR	Rotació	Durada	Dispositiu on es realitza	Atenció Continuada
R1	Neuropsicología Clínica	4 meses	Servei Psiquiatria	No
	Hospitalización Agudos	4 meses	Hospital Sant Rafael	No
	Adicciones	4 meses	CAS HUVH	Si
R2	Programa específico B (escoger 1 de 2)	3 meses	TCA Bellvitge/ PAIMM	No
	Programa específico A Suprasectorial (Atención Comunitaria Ambulatoria) (escoger 1 de 3)	3 meses	Servei Psiquiatria	Si
	Urgencias Hospitalarias	1 mes	Urgencias Psiquiatria HUVH	No
	Atención Comunitaria Ambulatoria y Soporte Primaria	4 meses	CSMA Horta	No
R3	Atención Comunitaria Ambulatoria y Soporte Primaria	4 meses	CSMA Horta	No
	Psicología Infantil y Adolescente (I)	4 meses	CSMIJ Sant Rafael	No
	Psicología Infantil y Adolescente (II)	3 meses	Infantil HUVH	Si
	Rehabilitación Comunitaria CPB	2 meses	HD CPB	No
R4	Hospitalización UCAP	2 meses	UCAP Sant Rafael	No
	Rotación Libre	4 meses	A escoger	No
	Interconsulta Hospitalaria	6 meses	Servei Psiquiatria HUVH	Si

Atención Continuada

Durante los 4 años, el residente realizará Atención Continuada en determinadas unidades del HUVH. Es **obligatoria como parte del itinerario formativo**.

La atención continuada tiene carácter formativo, es un elemento central en la formación del residente que también contribuye junto a los profesionales del staff, a garantizar el funcionamiento permanente de los centros asistenciales. Permite al residente adquirir un mayor conocimiento práctico de las técnicas de la especialidad y sobretodo del manejo clínico y terapéutico aumentando su capacidad resolutive.



PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
Guia o itinerario formativo (GIF) Psicología Clínica	DOC-PR-147	20 Diciembre 2017	03
			Página 16 de 38

El residente estará 2 tardas a la semana (de 15h a 20h) en los siguientes dispositivos, dependiendo del año de rotación.

- R1:** Rotación por UEC (Unitat Estada Curta) i UHD (Unidad Hospitalaria Desintoxicación)
- R2:** Unidad de Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) y Programa Trastorno Límite de Personalidad (TLP)
- R3:** Interconsulta de Adultos. Área de Traumatología.
- R4:** Programa Infanto-Juvenil Hospital Vall d'Hebrón (Trasplantes de la Interconsulta Infantil, Programa de Síndrome de Alcoholismo Fetal (SAF) y Programa de Autismo).

8 Objetivos de aprendizaje específicos y actividades per cada año de formación

El orden de las rotaciones depende del Itinerario Formativo que realice el residente de Psicología Clínica (A / B).

A continuación se detalla de forma genérica.

8.1. Primer año.

8.1.1 Adicciones

4 meses

El CAS HUVH se centra en la atención y seguimiento del Trastorno por Uso de Sustancias (TUS) y de la Patología Dual desde un abordaje integral y multidisciplinar.

Objetivos específicos:

1. Adquirir conocimientos específicos sobre el TUS y sus características clínicas (sustancias, prevalencia, patrones de consumo, etc.).
2. Conocer el abordaje integral en casos con patología dual, estableciendo diagnósticos diferenciales y estrategias coordinadas de tratamiento.
3. Adquirir y aplicar conocimientos sobre la intervención y tratamiento psicológico a nivel individual.
4. Adquirir y aplicar conocimientos sobre la intervención y tratamiento psicológico a nivel grupal.
5. Adquirir habilidades para el abordaje psicológico en situaciones de TUS desde otros recursos de salud mental (diagnóstico, orientación terapéutica, derivaciones, intervenciones específicas).
6. Adquirir y aplicar conocimientos la intervención y tratamiento psicológico en la Unidad Hospitalaria de Desintoxicación (UHD).
7. Manejar la exploración clínica en TUS (historia toxicológica, análisis funcional de la adicción, análisis motivacional, etc.).



PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Psicología Clínica	DOC-PR-147	20 Diciembre 2017	03
			Página 17 de 38

8. Conocer las principales escalas de evaluación (EuropASI).
9. Conocer los roles de cada profesional en el equipo interdisciplinar.
10. Conocer y participar en tareas de investigación que se lleven a cabo en el equipo.

Actividades:

1. Observación y realización de evaluación, diagnóstico y valoración de primeras visitas.
2. Observación y realización de seguimiento psicológico individual.
3. Observación y participación en terapia grupal en adicciones.
4. Observación y participación en un grupo psicoeducativo y de intervención dirigido a familiares.
5. Observación y participación en la intervención psicológica en la UHD.
6. Realización de informes diagnósticos sobre pacientes evaluados.
7. Realización de historias clínicas.
8. Realización de una sesión clínica de revisión bibliográfica y/o caso clínico.
9. Asistencia a clases realizadas por otros profesionales del equipo interdisciplinar sobre sus funciones.
10. Manejo de bases de datos.

Al finalizar el residente ha de ser capaz de (Competencias específicas):

1. Conocer y aplicar la función del psicólogo clínico en el ámbito de las drogodependencias y la patología dual en las diferentes áreas (evaluación, diagnóstico, tratamiento individual y grupal) desde una perspectiva integral tanto en un recurso ambulatorio como en una unidad hospitalaria de desintoxicación.
2. Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar.
3. Capacidad para tomar decisiones.
4. Capacidad para realizar funciones de investigación en un ámbito clínico.

8.1.2 Neuropsicología

4 meses

Objetivos:

1. Conocer la expresión neuropsicológica de las enfermedades y trastornos neurológicos y del neurodesarrollo.
2. Conocer e identificar en la exploración clínica la semiología neuropsicológica.
3. Conocer y utilizar los procedimientos, técnicas, y tests psicológicos adecuados para la evaluación neuropsicológica de los diferentes procesos, funciones y capacidades cognitivas de los pacientes.
4. Aprender a realizar informes sobre el estado cognitivo de los pacientes con expresión de juicio clínico sobre afectación y capacidad funcional general, así como de los diferentes procesos y funciones cognitivas, y del curso evolutivo previsible.



PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Psicología Clínica	DOC-PR-147	20 Diciembre 2017	03
			Página 18 de 38

5. Identificar las necesidades de rehabilitación cognitiva de los pacientes con afectación cerebral.
6. Aprender a elaborar y aplicar programas de rehabilitación neuropsicológica.
7. Aprender a valorar y atender las necesidades psicológicas de la familia y de la red social de apoyo del paciente con afectación cerebral en las diferentes fases de la enfermedad o el trastorno.
8. Adquirir habilidades y experiencia para el consejo psicológico a pacientes con afectación cerebral a su familia y red social de apoyo.
9. Conocer y aprender a articular la intervención neuropsicológica con la de los diferentes profesionales que en los diversos niveles asistenciales integran los equipos sanitarios que prestan atención al paciente con afectación cerebral.

Actividades:

1. Evaluación de casos en primeras consultas
2. Aplicación de técnicas, procedimientos específicos y tests neuropsicológicos:
3. Elaboración de informes neuropsicológicos
4. Realización de programas de rehabilitación cognitiva
5. Orientación, consejo y atención a familias
6. Participación en actividades de coordinación con equipos y profesionales

Al finalizar el residente ha de ser capaz de (Competencias específicas):

1. Conocimiento sobre la aplicación y elección de baterías e instrumentos de evaluación neuropsicológica según los trastornos y según las funciones cognitivas a evaluar.
2. Saber aplicar programas de rehabilitación neuropsicológica.
3. Conocimiento en intervenciones de apoyo, consejo y psicoterapéuticas con pacientes y familias afectadas por daño cerebral.

8.1.3 Hospitalización Agudos UIPA

4 meses

La Unidad de Psiquiatría Integrada de Adultos (UIPA) del Hospital San Rafael tiene como objetivo la formación clínica y asistencial, así como la investigación y la docencia en el diagnóstico y la orientación psicoterapéutica de los principales trastornos mentales tributarios de ingreso (esquizofrenia, trastorno esquizoafectivo, trastorno bipolar, trastorno depresivo mayor, trastornos de la personalidad, trastornos de la conducta alimentaria...) y manejo del paciente ingresado en la unidad de agudos de psiquiatría. Nuestra unidad asistencial consta de cuarenta camas y acoge a los pacientes de la Barcelona norte. Se trabaja en estrecha colaboración con la unidad de urgencias de psiquiatría del Hospital Universitario Vall d'Hebrón y la red comunitaria de salud mental de zona.

Objetivos:

1. Conocimiento de criterios teóricos y clínicos de los principales trastornos psiquiátricos tributarios de ingreso: esquizofrenia, trastorno esquizoafectivo, trastorno bipolar, trastorno depresivo mayor, trastornos de la personalidad, trastornos de la conducta alimentaria...



PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Psicología Clínica	DOC-PR-147	20 Diciembre 2017	03
			Página 19 de 38

2. Conocimiento del manejo clínico del paciente ingresado en la unidad de agudos de psiquiatría
3. Aprendizaje sobre la elaboración de la historia clínica: anamnesis y exploración psicopatológica completa.
4. Adquisición de los conocimientos teórico-prácticos para utilizar adecuadamente instrumentos de valoración de personalidad, estado psicopatológico y funciones cognitivas (baterías y pruebas neuropsicológicas).
5. Realización de un diagnóstico diferencial y establecer una orientación diagnóstica.
6. Adquisición de conocimientos teórico-prácticos necesarios para realizar intervenciones psicoterapéuticas breves en el contexto de hospitalización aguda.
7. Adquisición de conocimientos teórico-prácticos sobre intervenciones psicoterapéuticas en formato grupal.
8. Seguimiento clínico del paciente durante su ingreso en la unidad.
9. Realización de entrevistas familiares si procede.
10. Adquisición de conocimientos sobre los recursos de la red de salud mental comunitaria para valorar derivación al alta

Actividades:

1. Conocer los marcos teóricos y etiológicos en salud mental
2. Realizar historia clínica de los pacientes ingresados
3. Aprender a identificar, seleccionar y aplicar diferentes técnicas de evaluación en psicología para cada caso en particular.
4. Identificar las comorbilidades y su abordaje.
5. Elaboración informes de alta hospitalaria y de derivación a otros dispositivos asistenciales.
6. Aplicar intervenciones psicoterapéuticas individuales y grupales.
7. Manejo de intervenciones en situaciones de crisis.
8. Adecuada utilización de los recursos comunitarios.
9. Participación y presentación de casos en sesiones clínicas – docentes multidisciplinares.
10. Participación en estudios de recerca que se lleven a cabo en la unidad.
11. Reuniones y otras actividades propias de la unidad.

Al finalizar el residente ha de ser capaz de (Competencias específicas):

1. Conocer y aplicar la función del psicólogo clínico en el contexto de hospitalización aguda.
2. Aumentar la capacidad de gestión profesional y de equipo multidisciplinar el manejo de paciente psiquiátrico de alta complejidad.
3. Gestionar las reacciones emocionales propias y de los pacientes durante la actuación profesional.
4. Desarrollar las habilidades necesarias para la aplicación de las intervenciones psicológicas: escucha, empatía, respeto, etc.
5. Capacidad para desarrollar proyectos de investigación desde el ámbito clínico.



PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Psicología Clínica	DOC-PR-147	20 Diciembre 2017	03
			Página 20 de 38

8.1.4 Atención Continuada HUVH

1 año

Los residentes R1 han de seguir a lo largo de todo el año la Atención Continuada en la Unitat Estada Curta (UEC) i Unitat Hospitalaria Desintoxicación (UHD).

Al finalizar el residente ha de ser capaz de (Competencias específicas):

1. Evaluación diagnóstica y atención psicológica en pacientes ingresados en la UEC i en la UH.

8.2 Segundo año

8.2.1 Urgencias Psiquiatría HUVH

1 mes

Objetivos:

1. Conocer las distintas fases del curso evolutivo de los trastornos mentales, conocer las manifestaciones agudas de la psicopatología.
2. Adquirir conocimientos, habilidades y desarrollar actitudes adecuadas sobre los diversos aspectos referidos al diagnóstico y valoración de la gravedad del trastorno y la crisis, incluyendo el diagnóstico diferencial con enfermedades médicas.
3. Adquirir habilidades y actitudes sobre la atención a pacientes ingresados y sus familiares.
4. Conocer y aplicar criterios de indicación de hospitalización, tiempos estimados de ingreso, indicaciones de altas, planificación del seguimiento ambulatorio, etc.
5. Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para la valoración de pautas de tratamiento intensivo, así como para la coordinación en red con otros dispositivos asistenciales y profesionales en función del seguimiento y apoyo tras el alta, con el fin de reducir la tasa de reingresos futuros
6. Adquirir conocimientos de los factores más relevantes en la coordinación con los distintos dispositivos y recursos de la red socio-sanitaria, desde una óptica de continuidad de cuidados.
7. Adquirir experiencia en el manejo de técnicas y procedimientos de intervención psicológica para los procesos de agudización de los trastornos mentales y las situaciones de crisis y de urgencias.

Actividades:

1. Realización de primeras consultas
2. Intervención psicológica en crisis
3. Orientación, consejo y atención a familias
4. Asistencia al pase de guardia para valorar pacientes evaluados y tratados. Participación en actividades de coordinación con equipos y profesionales:

Al finalizar el residente ha de ser capaz de (Competencias específicas):

1. Manejo adecuado de técnicas de intervención psicológica en situaciones de crisis.



PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Psicología Clínica	DOC-PR-147	20 Diciembre 2017	03
			Página 21 de 38

2. Aprender a tomar decisiones de urgencia prioritarias respecto a otras y aprender elementos de manejo de situaciones de crisis.
3. Trabajo en equipo en coordinación con psiquiatría

8.2.2 Programa Específico A Suprasectorial

3 meses

El residente de Psicología Clínica ha de escoger 1 de estos 3 Programas Formativos. A continuación, se describen cada uno de ellos.

1) Programa de Trastorno Límite de la Personalidad (TLP)

La formación en Psicología Clínica en TLP tiene como objetivo la formación clínica y asistencial, así como la investigación y la docencia en el diagnóstico y la orientación psicoterapéutica del TLP a lo largo de la vida. Para ello nuestra Unidad mantiene una colaboración con otros dispositivos asistenciales, con lo cuales se ha constituido el Grup TLP- Barcelona, lo que permite a los residentes un amplio conocimiento y una adecuada formación del trastorno desde una perspectiva longitudinal, y en diferentes dispositivos asistenciales que permitan ver las opciones psicoterapéuticas de mayor evidencia científica.

Objetivos:

1. Conocimiento de criterios teóricos y clínicos del TLP, así como sus diferentes manifestaciones clínicas debido a su gran heterogeneidad.
2. Conocimiento de las características propias del TLP a lo largo de la vida, en sus diferentes manifestaciones según la etapa vital y según diferentes modelos etiológicos
3. Conocimiento de factores de riesgo que favorecen el desarrollo del trastorno.
4. Conocimiento, manejo y aplicación de instrumentos específicos de evaluación psicológica, técnicas de entrevista clínica, análisis y formulación de casos, así como corrección e interpretación de resultados diagnósticos.
5. Realización de diagnósticos, incluyendo diagnóstico diferencial, y así como orientaciones psicoterapéuticas a seguir y elaboración de informes clínicos.
6. Adquisición y desarrollo de habilidades para el diseño y aplicación de intervenciones psicoterapéuticas en población adolescente y adulta, a nivel individual y grupal. Concretamente de la aplicación de la Terapia Dialéctico-Conductual (DBT; Linehan)
7. Conocimiento e indicación de derivación y hospitalización en la red de salud mental a otros recursos y profesionales socio-sanitarios.

Actividades:

1. Conocer los marcos teóricos y etiológicos del TLP
2. Realizar historia clínica del TLP
3. Aprender a identificar, seleccionar y aplicar diferentes técnicas de evaluación en psicología del TL: manejo de instrumentos de diagnóstico y evaluación psicológica del



PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Psicología Clínica	DOC-PR-147	20 Diciembre 2017	03
			Página 22 de 38

TLP, indicaciones, propiedades psicométricas, normas de de administración e interpretación de resultados y elaboración de informes.

4. Identificar las comorbilidades del trastorno y su abordaje.
5. Elaboración informes psicológicos e informes de derivación a otros dispositivos asistenciales
6. Aplicar intervenciones psicoterapéuticas individuales y grupales en el TLP, fundamentalmente la Terapia Dialéctico Conductual (DBT)
7. Manejo de intervenciones en situaciones de crisis.
8. Indicación de hospitalización total o parcial, indicación y elaboración de altas. Derivación a otros dispositivos socio-sanitarios y educativos y adecuada utilización de los recursos comunitarios
9. Participación y presentación de casos en sesiones clínicas – docentes multidisciplinares
10. Participación en estudios de recerca que se lleven a cabo en el Programa
11. Reuniones y otras actividades propias del Programa.

Al finalizar el residente ha de ser capaz de (Competencias específicas):

1. Conocer y aplicar la función del psicólogo clínico en el ámbito del TLP a lo largo de la vida, desde el diagnóstico hasta la intervención psicoterapéutica desde una perspectiva integral y desde diferentes recursos asistenciales.
2. Aumentar la capacidad de gestión profesional y de equipo multidisciplinar el manejo de paciente psiquiátrico de alta complejidad
3. Gestionar las reacciones emocionales propias y de los pacientes durante la actuación profesional.
4. Desarrollar las habilidades necesarias para la aplicación de las intervenciones psicológicas: escucha, empatía, respeto, etc.
5. Capacidad para desarrollar proyectos de investigación del trastorno desde el ámbito clínico

2) Programa de Trastorno Déficit Atención / Hiperactividad (TDAH)

La formación en Psicología Clínica en TDAH tiene como objetivo la formación clínica y asistencial, así como la investigación y la docencia en el diagnóstico y la orientación psicoterapéutica del TDAH a lo largo de la vida. Nuestra Unidad mantiene una colaboración con otros grupos de investigación, lo que permite a los residentes un amplio conocimiento y una adecuada formación del trastorno desde una perspectiva multidisciplinar, permitiendo una actualización con una elevada evidencia científica.

Objetivos:

1. Conocimiento de los criterios teóricos y clínicos del TDAH, así como de sus diferentes manifestaciones clínicas.
2. Conocimiento de las características propias del TDAH a lo largo de la vida, en sus diferentes manifestaciones según la etapa vital y las repercusiones que el trastorno tiene en las diferentes etapas evolutivas.



PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Psicología Clínica	DOC-PR-147	20 Diciembre 2017	03
			Página 23 de 38

3. Conocimiento sobre la comorbilidad entre el TDAH y otros trastornos psiquiátricos.
4. Conocimiento de la etiología y de los factores de riesgo que favorecen el desarrollo del trastorno.
5. Conocimiento, manejo y aplicación de instrumentos específicos de evaluación psicológica, técnicas de entrevista clínica, análisis y formulación de casos, así como corrección e interpretación de los resultados.
6. Conocimiento, manejo y aplicación de pruebas de evaluación neuropsicológica, así como corrección e interpretación de los resultados.
7. Realización de diagnósticos, incluyendo diagnóstico diferencial, así como orientaciones psicoterapéuticas a seguir y elaboración de informes clínicos.
8. Adquisición y desarrollo de habilidades para el diseño y aplicación de intervenciones psicoterapéuticas en población adolescente y adulta, a nivel individual y grupal.

Actividades:

1. Conocer el marco teórico y etiológico del TDAH.
2. Realizar entrevistas clínicas específicas para el TDAH.
3. Aprender a identificar, seleccionar y aplicar diferentes técnicas de evaluación psicológica y neuropsicológica del TDAH: manejo de instrumentos de diagnóstico y evaluación psicológica y neuropsicológica, indicaciones, propiedades psicométricas, normas de administración e interpretación de resultados y elaboración de informes.
4. Identificar las comorbilidades del trastorno y su abordaje.
5. Elaboración de informes psicológicos y neuropsicológicos.
6. Aplicar intervenciones psicoterapéuticas individuales y grupales en el TDAH.
7. Participación en el entrenamiento de otros profesionales en la adquisición y mejora de las habilidades y recursos básicos para el diagnóstico del TDAH.
8. Participación en las actividades de coordinación profesional del equipo de TDAH.
9. Participación y presentación de casos en sesiones clínicas – docentes multidisciplinares.
10. Participación en los proyectos de investigación que se lleven a cabo en el Programa.

Al finalizar el residente ha de ser capaz de (Competencias específicas):

1. Conocer y aplicar la función del psicólogo clínico en el ámbito del TDAH a lo largo de la vida, desde el diagnóstico hasta la intervención psicoterapéutica desde una perspectiva integral y desde diferentes recursos asistenciales.
2. Aumentar la capacidad de gestión profesional y de equipo multidisciplinar en el manejo del paciente psiquiátrico con elevada comorbilidad.
3. Gestionar las reacciones emocionales propias y de los pacientes durante la actuación profesional.
4. Desarrollar las habilidades terapéuticas necesarias para la aplicación de las intervenciones psicológicas: escucha, empatía, respeto, etc.
5. Capacidad para desarrollar proyectos de investigación del trastorno desde el ámbito clínico.



PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Psicología Clínica	DOC-PR-147	20 Diciembre 2017	03
			Página 24 de 38

3) Programa Psiquiatría Transcultural (PPT)

La formación en PPT tiene como objetivo la formación clínica y asistencial, así como la investigación y la docencia en el diagnóstico y la orientación psicoterapéutica de los pacientes de origen cultural diverso a lo largo de la vida. La presencia de usuarios pertenecientes a grupos étnicos o culturales minoritarios es cada vez más apreciable en los dispositivos asistenciales sanitarios, lo que requiere plantearse si éstos están adecuadamente preparados para ofrecer una asistencia de la misma calidad a todos los usuarios, independientemente de su pertenencia a un grupo u otro. Este cambio hacia una sociedad multicultural implica que los profesionales sanitarios tengan que ver, cada vez más, pacientes con unas perspectivas muy diferentes respecto al concepto de la salud, frecuentemente influidas por su contexto social y cultural.

Objetivos:

1. Desarrollar la competencia cultural de los profesionales de salud mental.
2. El objetivo de la competencia cultural es crear un sistema sanitario capaz de ofrecer a todos los pacientes una asistencia de la máxima calidad, independientemente de su cultura, etnia o destreza idiomática, actuando de forma eficiente en condiciones de multiculturalidad.
3. Para ello es necesario que los profesionales que en él trabajan desarrollen competencia cultural.

Actividades:

1. Participación y presentación de casos en sesiones clínicas – docentes multidisciplinares
2. Participación en estudios de investigación que se lleven a cabo en el Programa
3. Reuniones y otras actividades propias del Programa.
4. Definir la competencia cultural y analizar su relación con los cuidados de salud.
5. Entrenarse en la entrevista clínica basada en la Formulación Cultural de casos.
6. Analizar el impacto que la cultura tiene en el rol profesional del facultativo en formación.
7. Evaluación del grado de competencia cultural propio.
8. Identificar las maneras para mejorar la competencia cultural de uno mismo.

Al finalizar el residente ha de ser capaz de (Competencias específicas):

1. Alcanzar los conocimientos suficientes que permitan un nivel de competencia cognitiva en las distintas áreas relacionadas con la interacción intercultural.
2. Disponer de las habilidades necesarias para conseguir una competencia técnica y así poder tratar eficazmente a usuarios de diferentes culturas.
3. Desarrollar una competencia actitudinal que se evidencie en una actitud y unos valores congruentes con las características de la interacción (que hace posible el desarrollo de una relación asistencial funcional).
4. Desarrollar la comprensión de la influencia que las diferencias culturales tienen sobre la expresión y la explicación de la enfermedad y el malestar.
5. Desarrollar las competencias cognitivas respecto a la manera como la inmigración y la cultura condicionan las maneras de solicitar ayuda ante la enfermedad y el malestar.



PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Psicología Clínica	DOC-PR-147	20 Diciembre 2017	03
			Página 25 de 38

6. Desarrollar las habilidades/competencias técnicas en comunicación intercultural, así como las necesarias para realizar diagnósticos y tratamientos adecuados en pacientes culturalmente diferentes.
7. Desarrollar la introspección sobre cómo las actitudes y valores de cada uno influyen en la asistencia sanitaria.

8.2.3 Psicología Infantil y Adolescencia

7 meses

La Formación en Psicología Infantil y Adolescencia se estructura en 2 Unidades de formación que se distribuyen en dos períodos de tiempo de la siguiente manera:

1) Psicología Infantil y Adolescencia (I). CSMIJ Sant Rafael. 4 meses

Objetivos:

1. Conocer tanto el desarrollo evolutivo normal como las variaciones respecto de lo normal que merecen ser objeto de atención.
2. Conocer las características propias de la psicopatología en el periodo infantil y adolescente así como los principales grupos de riesgo en cada etapa evolutiva.
3. Conocer y manejar instrumentos específicos de psicodiagnóstico, evaluación psicológica, técnicas de entrevista clínica, análisis y formulación de casos, de los problemas psicológicos y trastornos mentales de niños y adolescentes.
4. Realizar diagnósticos, incluyendo diagnóstico diferencial, elaborar historias clínicas, informes clínicos
5. Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades para el diseño y aplicación de intervenciones psicoterapéuticas en población infantil y adolescente, en los niveles individual, familiar y de grupo.
6. Participar en las coordinaciones con el nivel de Atención Primaria y colaborar en la valoración conjunta y derivación de casos, así como en la discriminación, seguimiento y asesoramiento de los casos que puedan ser atendidos en Atención Primaria.
7. Conocer y aplicar criterios de indicación de hospitalización y derivación a otros recursos y profesionales socio-sanitarios.
8. Conocer y aplicar los criterios de derivación a la red de salud mental de adultos.
9. Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades para el trabajo con familias de menores con alteraciones psicológicas. Identificación de contextos familiares y factores de especial riesgo para el niño y adolescente.
10. Participar y colaborar en la coordinación con instituciones sociales, educativas y judiciales involucradas en la atención a menores.



PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Psicología Clínica	DOC-PR-147	20 Diciembre 2017	03
			Página 26 de 38

Actividades:

1. Primeras entrevistas: observación y realización de primeras entrevistas.
2. Exploraciones: realización de exploraciones psicológicas. Realización de entrevistas de evaluación y administración de pruebas neuropsicológicas así como de pruebas psicométricas y proyectivas.
3. Diagnóstico psicopatológico en primeras consultas
4. Elaboración de historias clínicas y informes psicológicos. Entrenamiento y puesta en práctica de técnicas de consejo y asesoramiento familiar
5. Planificación, realización y seguimiento de intervenciones psicológicas y psicoterapias individuales y de grupo:
6. Terapia individual: observación y realización de sesiones de terapia individual.
7. Terapia familiar: observación y realización de sesiones de intervención familiar.
8. Terapia grupal: participación como terapeuta/coterapeuta en grupo de Habilidades Sociales, grupo adolescentes, grupos de padres con diagnóstico de TDAH, ...)
9. Indicación y elaboración de altas
10. Supervisión: espacio de supervisión de casos con la psicóloga clínica referente
11. Atención primaria: observación de visitas de atención primaria en el C.A.P. con la psicóloga clínica. Realización de actividades de apoyo e interconsulta con Atención Primaria y servicios hospitalarios implicados en la atención a la infancia y adolescencia, incluyendo reuniones de coordinación, valoración conjunta de casos, sesiones clínicas conjuntas
12. Actividades de coordinación: coordinaciones con otros profesionales (centros educativos, servicios sociales, etc.). Asistencia a reuniones de coordinación con otros recursos (servicios sociales, pediatras, logopedas, centros educativos, etc.). Derivación a otros dispositivos socio-sanitarios y educativos y adecuada utilización de los recursos comunitarios. Participación en actividades de prevención y promoción de la salud dirigidas a infancia y adolescencia

2) Psicología Infantil y Adolescencia (II). HUVH. 3 meses

El residente rotará durante 3 meses en el programa de psicología clínica infantil del servicio de Psiquiatría divididos en mes y medio de Consultas Externas y mes y medio meses en Interconsulta Infantil.

Objetivos:

1. Conocer tanto el desarrollo evolutivo normal como las variaciones respecto de lo normal que merecen ser objeto de atención.
2. Conocer las características propias de la psicopatología en el periodo infantil y adolescente así como los principales grupos de riesgo en cada etapa evolutiva.
3. Conocer y manejar instrumentos específicos de evaluación psicológica, neuropsicológica, técnicas de entrevista clínica, análisis y formulación de casos, de los problemas psicológicos y trastornos mentales de niños y adolescentes.
4. Realizar diagnósticos, incluyendo diagnóstico diferencial, elaborar historias clínicas e informes clínicos.



PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Psicología Clínica	DOC-PR-147	20 Diciembre 2017	03
			Página 27 de 38

5. Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades para el diseño y aplicación de intervenciones psicoterapéuticas en población infantil y adolescente, en los niveles individual, familiar y de grupo.
6. Participar y colaborar en actividades y programas específicos de prevención y promoción de la salud para población infantil y adolescente.
7. Conocer y aplicar criterios de indicación de hospitalización y derivación a otros recursos y profesionales socio-sanitarios. Conocer y aplicar los criterios de derivación a la red de salud mental de adultos.
8. Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades para realizar actividades y programas de enlace, interconsulta y apoyo a menores hospitalizados y sus familias.
9. Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades para el trabajo con familias de menores con alteraciones psicológicas. Identificación de contextos familiares y factores de especial riesgo para el niño y adolescente.
10. Participar y colaborar en la coordinación con instituciones sociales, educativas y judiciales involucradas en la atención a menores.
11. Adquirir conocimientos y experiencia en programación, organización y planificación de los equipos, unidades, servicios u otros dispositivos sanitarios específicos.

Actividades:

1. Evaluación de casos en primeras consultas
2. Diagnóstico psicopatológico en primeras consultas
3. Elaboración de historias clínicas e informes psicológicos y periciales.
4. Planificación, realización y seguimiento de intervenciones psicológicas y psicoterapias individuales y de grupo.
5. Entrenamiento y puesta en práctica de técnicas de consejo y asesoramiento familiar
6. Indicación de hospitalización total o parcial, indicación y elaboración de altas. Derivación a otros dispositivos socio-sanitarios y educativos y adecuada utilización de los recursos comunitarios
7. Participación en el desarrollo y aplicación de protocolos de evaluación, diagnóstico, tratamiento, seguimiento y derivación, de niños y adolescentes.
8. Participación en la evaluación de la eficacia de programas y protocolos de tratamiento.
9. Participación y presentación de casos en sesiones clínicas
10. Manejo de intervenciones en situaciones de crisis.

Al finalizar el residente ha de ser capaz de (Competencias específicas):

1. Realización adecuada de primeras visitas, anamnesis e historia clínica
2. Habilidades de diagnóstico en edad infantil y adolescente
3. Habilidades de evaluación neuropsicológica e interpretación de resultados.
4. Redactar informes adaptados al objetivo y tipo de paciente
5. Saber aplicar estrategias psicoterapéuticas en pacientes de población infanto-juvenil, grupales e individuales.
6. Gestionar las reacciones emocionales propias y de los pacientes durante la actuación profesional.



PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Psicología Clínica	DOC-PR-147	20 Diciembre 2017	03
			Página 28 de 38

7. Desarrollar las habilidades necesarias para la aplicación de las intervenciones psicológicas: escucha, empatía, respeto, etc.

8.2.4 Atención Continuada HUVH

1 año

Los residentes R2 han de seguir a lo largo de todo el año la Atención Continuada en los Programas ambulatorios de Trastorno por Déficit Atención y/o Hiperactividad (TDAH) y Trastorno Límite de Personalidad (TLP).

Al finalizar el residente ha de ser capaz de (Competencias específicas):

1. Evaluación diagnóstica y atención psicológica en pacientes adultos y adolescentes con TDAH y TLP.
2. Realización de primeras visitas, evaluación psicodiagnóstica y neuropsicológica, seguimiento y tratamiento psicológico, realización de terapias grupales y de Psicoeducación.

8.3 Tercer año. Formación específica

8.3.1 Atención Comunitaria Ambulatoria y Soporte Primaria CSMA Horta 4 meses de R2 y 4 meses de R3

Objetivos:

1. Capacidad para realizar tareas de evaluación diagnóstica, intervención y tratamientos psicológicos.
2. Conocimiento y manejo de la Xarxa asistencial y comunitaria del territorio.

Actividades:

1. Participación activa en los espacios de docencia y formación del centre: Supervisión de casos clínicos y sesiones clínicas.
2. Participación activa en los programas terapéuticos: grupal, familiar, psicosis incipiente, psicoterapéutico focal, trastornos de personalidad.
3. Observación de primeras visitas i de tratamientos específicos
4. Realización de primeras visitas y posterior proceso diagnóstico
5. Realización de tratamientos psicoterapéuticos a tiempo determinado y de apoyo.
6. Participación en los espacios de coordinación con otros equipamientos dentro y fuera del CSMA: Csmij, CAS, Hospitalización...



PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Psicología Clínica	DOC-PR-147	20 Diciembre 2017	03
			Página 29 de 38

Al finalizar el residente ha de ser capaz de (Competencias específicas):

1. Capacidad de adecuación al rol que ha de ejercer: observación, coterapia, primeras entrevistas diagnósticas, utilización de técnicas.
2. Capacidad de interpretar adecuadamente lo que se ha observado.
3. Adquisición de conocimientos específicos en relación a la temática del CSMA
4. Aplicación de los conocimientos adquiridos
5. Nivel de profundización crítico y cualidad de las intervenciones
6. Diseños de estrategias de intervención
7. Capacidad de trabajo en equipo
8. Ética y respeto al trabajo de los datos clínicos de los pacientes.
9. Habilidades de relacionar el contenido teórico y los casos prácticos
10. Habilidades de planteamiento de hipótesis de problema de los casos.
11. Habilidades de planteamiento de evaluación de casos
12. Habilidades de planteamiento del plan terapéutico de casos.

8.3.2 Programas Específicos B

3 meses

El residente de Psicología Clínica ha de escoger 1 de estos 2 Programas Formativos. A continuación, se describen cada uno de ellos.

1) Trastornos de la Conducta Alimentaria (TCA). Hospital Bellvitge

Objetivos:

1. Conocer y manejar los procedimientos de evaluación y diagnóstico específicos de los TCA.
2. Conocer, elaborar, aplicar los programas de psicoterapia y tratamientos psicológicos basados en la evidencia específicos para los TCA, tanto a nivel individual, como de grupo, familiar, y comunitario.
3. Conocer y saber evaluar la comorbilidad psicológica y médica asociada a los TCA.
4. Conocer y aplicar las intervenciones psicológicas necesarias para el apoyo, consejo, y asesoramiento a familiares de pacientes con TCA.
5. Adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para el trabajo interdisciplinar aplicado a los TCA.
6. Adquirir habilidades y capacitación para intervenir en la resolución de las situaciones de crisis y urgencias de personas con TCA.
7. Conocer los dispositivos asistenciales para las personas con TCA.

Actividades:

1. Evaluación, diagnóstico y valoración de TCA en primeras consultas
2. Elaboración de historias clínicas
3. Evaluación y diagnóstico de la comorbilidad psicológica asociada a los TCA
4. Planificación, realización y seguimiento de tratamientos psicológicos y psicoterapéuticos a nivel individual y de grupo.



PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Psicología Clínica	DOC-PR-147	20 Diciembre 2017	03
			Página 30 de 38

5. Realización de intervenciones de consejo, asesoramiento, y apoyo para familiares de personas con TCA.
6. Elaboración de informes psicológicos y periciales relacionados con TCA.
7. Participación en el trabajo de equipo multidisciplinar para los TCA.
8. Participación y presentación de casos en sesiones clínicas.
9. Participación en las situaciones de crisis y urgencias de personas con TCA.

Al finalizar el residente ha de ser capaz de (Competencias específicas):

1. Habilidades de evaluación y diagnóstico diferencial de TCA
2. Conocer los criterios para decidir el tipo de tratamiento psicológico necesario: criterios de eficacia y especificidad según la gravedad del paciente.
3. Conocer técnicas de tratamiento psicológico cognitivo-conductual individual/grupal y psicoeducación en familias con pacientes con TCA

2) Programa de Atención Integral al Profesional Sanitario Enfermo

(PAIMM)

Objetivos:

- 1) Desarrollar habilidades en psicoterapia grupal
- 2) Conocer principios psicoterapéuticos de deshabitación en adicciones según un modelo mixto cognitivo-conductual & motivacional
- 3) Desarrollar habilidades psicoterapéuticas para el abordaje psicoterapéutico de profesionales de la salud enfermos
- 4) Aprendizaje de técnicas básicas de mindfulness formal e informal
- 5) Participar activamente en alguno de los proyectos de investigación en curso en el programa

Actividades:

Para lograr estos objetivos, el residente se incorporará a las siguientes actividades clínicas que se agrupan en las siguientes áreas temáticas:

1. Programa Psicoterapéutico Grupal Intensivo de Adicciones.
2. Sesiones de terapia grupal (salud mental y pacientes hospitalizados).
3. Formación básica en *Mindfulness*.
4. Sesiones prácticas audiovisuales (cineterapia)
5. También podrá llevar a cabo intervenciones psicoterapéuticas individuales breves según indicación del equipo terapéutico y bajo supervisión.
6. El residente presentará a lo largo de esta rotación al menos un caso/sesión clínica con la idea de que se entrene en la adecuada presentación en público de información científica. Para ello contará con la ayuda y supervisión del equipo asistencial.
7. También participará en alguna de las actividades de investigación que tienen lugar en la Unidad, acordándose con él/ella el trabajo científico que desea desarrollar (siempre bajo supervisión).



PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Psicología Clínica	DOC-PR-147	20 Diciembre 2017	03
			Página 31 de 38

Al finalizar el residente ha de ser capaz de (Competencias específicas):

1. Conocer y aplicar la función del psicólogo clínico en el ámbito del tratamiento de los profesionales sanitarios con patología mental y adictiva.
2. Aumentar la capacidad de gestión profesional y de equipo multidisciplinar el manejo de paciente psiquiátrico de alta complejidad, en especial cuando se trata de profesionales de la salud con patología mental y/o adictiva graves.
3. Desarrollar las habilidades necesarias para la aplicación de las intervenciones psicológicas grupales, en especial en pacientes con adicciones.
4. Practicar y poder enseñar el entrenamiento en *Mindfulness* formal e informal.
5. Capacidad para desarrollar proyectos de investigación de la salud y los trastornos mentales en los profesionales sanitarios enfermos desde el ámbito clínico.

8.3.3 Atención Continuada HUVH

1 año

Los residentes R3 han de seguir a lo largo de todo el año la Atención Continuada en Interconsulta de Adultos, Área de Traumatología.

Al finalizar el residente ha de ser capaz de (Competencias específicas):

1. Evaluación diagnóstico y atención psicológica a pacientes con lesiones traumatológicas como lesiones medulares, ACV y traumatismos con secuelas físicas.
2. Atención psicológica a pacientes con lesiones traumatológicas como lesionados medulares, ACV y traumatismos con secuelas físicas

8.4 Cuarto año. Formación específica

8.4.1 Rotación libre

4 meses

Los objetivos, actividades y competencias están en función de la unidad de rotación libre que escoja el residente y diseñado por el tutor según aptitudes/actitudes y orientación de cada residente.

8.4.2 Rehabilitación Comunitaria

4 meses

La Formación en Rehabilitación Comunitaria se estructura en 2 Unidades de formación que se distribuyen en dos períodos de tiempo de la siguiente manera:



PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Psicología Clínica	DOC-PR-147	20 Diciembre 2017	03
			Página 32 de 38

1) Programa de Hospitalización Parcial de la Unidad de Continuidad Asistencial Polivalente (UCAP). Área Integral de Salud Barcelona Nord. 2 meses

La UCAP es un recurso comunitario destinado a mejorar la atención a pacientes psiquiátricos graves, trabajando no sólo desde la perspectiva de la estabilización psicopatológica, sino también desde la perspectiva de la rehabilitación, dando una respuesta a la necesidad de continuidad asistencial del paciente agudo. Ofrece una alternativa a la hospitalización completa, permitiendo además reducir la duración de las estancias en unidad de agudos, consolidar la mejoría clínica y trabajar la adherencia terapéutica y el vínculo con los diversos recursos ambulatorios de la red de Salud Mental. La UCAP está formada por dos programas asistenciales: Programa de Hospitalización Parcial (PHP) y Programa de atención domiciliaria intensiva (PADI).

La rotación se realizará en el Programa de Hospitalización Parcial (PHP). Está formado por un equipo terapéutico multidisciplinar formado por psiquiatras, psicólogos, enfermería, auxiliares de enfermería y trabajadora social, que trabajan de forma coordinada, ofreciendo una atención individualizada, centrada tanto en el paciente como en su entorno familiar. Está ubicado en el Hospital de San Rafael. Ofrece una asistencia diaria intensiva de unos 10 días de duración, destinada a pacientes en situación de crisis o con mayor necesidad de contención.

Objetivos:

1. Aprendizaje del manejo clínico del paciente psiquiátrico grave, en su mayoría de evolución crónica, en situación de crisis, desde una perspectiva rehabilitadora, como alternativa al manejo en Unidad de Agudos.
2. Valoración de las necesidades del paciente, definición de objetivos terapéuticos y diseño de plan individualizado de rehabilitación.
3. Aprendizaje de diversas técnicas de rehabilitación, incluyendo intervenciones psicoeducativas, el trabajo de habilidades sociales y la integración al entorno social, familiar y laboral.
4. Adquisición de conocimientos teórico-prácticos necesarios para realizar intervenciones psicoterapéuticas breves en el contexto de hospitalización parcial breve.
5. Adquisición de conocimientos teórico-prácticos sobre intervenciones psicoterapéuticas en formato grupal.
6. Valoración de necesidades y conocimiento de técnicas de intervención a nivel familiar.
7. Trabajo de forma integrada y coordinada con el resto de profesionales, como parte del equipo terapéutico multidisciplinar.
8. Conocimiento de los diversos dispositivos de la red de Salud Mental y de los criterios y circuitos de derivación específicos.

Actividades:

1. Manejo clínico y seguimiento a nivel individual, y bajo supervisión del equipo terapéutico, de los pacientes con trastorno mental crónico/grave durante su ingreso en el Programa de Hospitalización Parcial.
2. Participación en la elaboración del plan terapéutico individualizado para cada paciente en seguimiento en el Programa de Hospitalización Parcial.



PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Psicología Clínica	DOC-PR-147	20 Diciembre 2017	03
			Página 33 de 38

3. Aplicar intervenciones psicoterapéuticas individuales y grupales
4. Elaboración informes de alta hospitalaria y de derivación a otros dispositivos asistenciales
5. Asistencia a las reuniones diarias de coordinación del equipo terapéutico multidisciplinar del Programa de Hospitalización Parcial.
6. Asistencia como observador/coterapeuta a las diversas actividades rehabilitadoras grupales del Programa de Hospitalización Parcial.
7. Asistencia a sesiones clínicas semanales del Programa de Hospitalización Parcial.
8. Participación en la actividad investigadora de la unidad y preparación durante la rotación de una comunicación científica.
9. Realización de tutorías semanales para la supervisión de casos clínicos y resto de actividades del residente.

Al finalizar el residente ha de ser capaz de (Competencias específicas):

1. Conocer y aplicar la función del psicólogo clínico en el contexto de hospitalización parcial.
2. Capacidad para desarrollar un plan terapéutico individualizado para el paciente psiquiátrico, que tenga en cuenta las necesidades específicas de cada caso en su contexto social y familiar.
3. Gestionar las reacciones emocionales propias y de los pacientes durante la actuación profesional.
4. Potenciar habilidades claves para el vínculo terapéutico como la capacidad de empatía y de escucha.
5. Potenciar habilidades para la coordinación y el trabajo en equipo multidisciplinar.
6. Adquirir la capacidad para gestionar los recursos comunitarios disponibles en el proceso de rehabilitación del paciente.

2) Hospital de Día (HD) Centre Salut Mental CPB SSM. 2 meses

Los HD son centros de hospitalización parcial, en régimen de vinculación diurna, para tratamientos de media estada e intensivos de carácter multidimensional, tanto biológicos, como psicoterapéuticos y institucionales. El objetivo es formar en la teoría y en la práctica en el modelo asistencial integral y multidisciplinar dentro del marco de tratamiento institucional, comunitario, propio de los servicios del CPB SSM.

Objetivos

1. Desarrollo de conocimientos, experiencia y habilidades para el manejo de los diferentes programa psicoterapéuticos de HD.
2. Conocimiento de servicios y formación en los programas terapéuticos de los centros: Programa post agudos , Programa integral de atención a los trastornos psicóticos, Programa PAR , Programa TLP, Plan terapéutico asistencial individualizado (PAI).



PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Psicología Clínica	DOC-PR-147	20 Diciembre 2017	03
			Página 34 de 38

Actividades:

1. Integración y conocimiento de dinámica del equipo asistencial en sus diferentes roles y funciones
2. Integración, participación y aprendizaje del tratamiento institucional comunitario
3. Participación en las actividades terapéuticas: Primeras visitas: Evaluación diagnóstica e indicaciones terapéuticas en función de los diferentes trastornos psicopatológicos: Terapia individual, tratamiento familiar, grupos terapéuticos.
4. Las actividades asistenciales se realizarán con la supervisión formativa del tutor referente
5. Asistencia a sesiones clínicas
6. Espacio de tutoría
7. Revisión bibliográfica
8. Colaboración en actividades de investigación clínica del centro si se considera interesante para el alumno en el espacio de tutoría
9. Asistencia a las reuniones de coordinación de los recursos de la xarxa en salud mental

Al finalizar el residente ha de ser capaz de (Competencias específicas):

1. Conocimiento de los programas asistenciales y capacidad de asumir las funciones que corresponden al psicólogo clínico, siempre ajustado al tiempo de rotación
2. Conocimiento de la xarxa asistencial en Salut Mental, de los recursos sanitarios y de la comunidad. Modelo de coordinación de estos dispositivos.

8.4.3 Interconsulta hospitalaria y Enlace HUVH

6 meses

La Psiquiatría y Psicología de Interconsulta y Enlace es la disciplina que trata la morbilidad psíquica en el paciente médico-quirúrgico o de medicina general. Ocupa una posición de intersección entre la medicina y la psiquiatría y la psicología clínica, atendiendo problemas adaptativos, psicopatologías coincidentes, psicopatologías con graves repercusiones somáticas, trastornos mentales orgánicos, psicopatologías desencadenantes y somatizaciones. También tiene como objetivo el estudio de la relación médico-enfermo, sus vicisitudes y su repercusión en la enfermedad y su evolución. En el ámbito de la Psicología Clínica, el modelo de Interconsultor y Enlace, tiene sus fuentes en el corpus teórico-práctico de la Psicología de la Salud, rama específica de la atención a pacientes con patología médica, pero y también, en el campo de la promoción de la Salud y de la prevención.

Programas de Interconsulta de enlace:

- PsicoOncología
- Cuidados Paliativos
- Unidad de Quemados
- Bariátrica
- Servicio de Nefrología
- Unidad de Lesionados Medulares



PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Psicología Clínica	DOC-PR-147	20 Diciembre 2017	03
			Página 35 de 38

- Unidad Funcionales (Sistema Digestivo)

Objetivos:

1. Adquisición de las actitudes, habilidades y conocimientos para la práctica de interconsulta con las diferentes especialidades médicas.
2. Adquisición de las habilidades y conocimientos para el desarrollo de programas de enlace.
3. Adquirir conocimientos y desarrollar actitudes y habilidades para la evaluación de problemas psicológicos que interfieran o puedan interferir con la evolución y el tratamiento de las diversas enfermedades médicas, tanto en los procesos agudos como en los de larga duración y en las enfermedades crónicas.
4. Diseñar y aplicar intervenciones psicológicas específicas para pacientes atendidos en otros servicios o unidades hospitalarias.
5. Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades y actitudes específicas para el diseño y realización de actividades de información y apoyo psicológico a familiares de pacientes hospitalizados por enfermedades médicas.
6. Adquirir y desarrollar actitudes y habilidades específicas para el manejo de pacientes con trastornos mentales que requieran hospitalización y/o tratamiento ambulatorio por enfermedades médicas.
7. Adquirir conocimientos y habilidades en el diseño y aplicación de programas de atención a pacientes ingresados en diferentes servicios del hospital en coordinación con el personal facultativo y de enfermería de los mismos.

Actividades:

1. Identificación y diagnóstico de morbilidad psicopatológica que interfiera con el curso y/o el tratamiento de la patología médica. NR1: 5; NR2: 20.
2. Elaborar y aplicar programas y procedimientos de apoyo y tratamientos psicológicos, para el afrontamiento positivo del estrés, autogestión de los tratamientos médicos, recursos individuales y ambientales para el control del dolor intervenciones psico-educativas, a diferentes niveles (individual, familiar, de grupo) para pacientes ingresados por enfermedades médicas, atendiendo a la gravedad, cronicidad, e impacto de los tratamientos. NR1: 5; NR2: 20. Elaborar y aplicar programas y procedimientos de tratamientos psicológicos a las familias en los procesos de acompañamiento al familiar ingresado NR1: 2; NR2: 5.
3. Elaborar y aplicar programas de tratamiento, apoyo y consejo psicológico, a diferentes niveles (individual, familiar, de grupo) para pacientes con trastornos mentales, hospitalizados por enfermedades médicas. NR1: 2; NR2: 5.
4. Elaborar y aplicar programas y procedimientos de tratamientos psicológicos a las familias en los procesos de duelo vinculados al entorno hospitalario NR1: 2; NR2: 5.
5. Realizar exploraciones psicológicas, elaborar informes y aplicar programas de psicoprofilaxis a pacientes que siguen tratamientos y/o intervenciones médicas o quirúrgicas (pruebas genéticas predictivas, trasplantes de órganos, entre otros).
6. Colaborar con, y apoyar a, otros profesionales para garantizar la adecuada atención a las necesidades de salud mental de pacientes ingresados.
7. Diseño y ejecución de programas psicoeducativos para mejorar: la calidad de vida relacionada con la salud, la adherencia a los tratamientos médicos, la percepción y



PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Psicología Clínica	DOC-PR-147	20 Diciembre 2017	03
			Página 36 de 38

valoración adecuada de síntomas relacionados con la enfermedad, de pacientes ingresados por enfermedades médicas.

8. Asistencia a reuniones multidisciplinarias tanto del servicio de Psiquiatría como de los programas propios de la Interconsulta (paliativos, quemados, nefrología, medulares)
9. Adquisición de competencias en Psicodiagnóstico

Al finalizar el residente ha de ser capaz de (Competencias específicas):

1. Aprender a realizar una entrevista clínica en medio hospitalario así como utilizar instrumentos de evaluación y diagnóstico específicos
2. Adquirir un conocimiento adecuado de los diferentes programas de Psicología de Enlace
3. Adquirir habilidades para realizar intervenciones psicoterapéuticas a pacientes ingresados o a sus familiares
4. Saber realizar entrevistas específicas de los programas correspondientes (Cirugía bariátrica, Trasplante vivo, etc)
5. Poder realizar coordinaciones con profesionales de distintos equipos médicos y sendas especialidades
6. Asistir a las sesiones clínicas del Servicio de Psiquiatría que se realizaran miércoles por la mañana
7. Asistir a las sesiones clínicas de la Unidad de Interconsulta (segundo miércoles de mes)

8.4.4 Atención Continuada HUVH

1 año

Los residentes R4 han de seguir a lo largo de todo el año la Atención Continuada en el Programa Infanto-Juvenil Hospital Vall d'Hebron. Los residentes realizan evaluación y atención psicológica en el programa de Trasplantes de la Interconsulta Infantil, Programa de Síndrome de Alcoholismo Fetal (SAF) y Programa de Autismo.

Al finalizar el residente ha de ser capaz de (Competencias específicas):

1. Evaluación neuropsicológica, atención psicológica a niños y soporte a padres de pacientes del área infantil del Servicio de Psiquiatría, incluye el programa de Síndrome de Alcoholismo Fetal, Programa de trasplante de la Interconsulta Infantil y programa de autismo.
2. Atención psicológica que incluye tanto tratamiento psicológico individual como grupal.

Al finalizar la **Atención Continuada de los 4 años**, el residente ha de ser capaz de:

1. Aprendizaje de técnicas de evaluación psicopatológica y neuropsicológica.
2. Conocer los criterios para decidir el tipo de tratamiento psicológico necesario: criterios de eficacia y especificidad.



PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
Guía o itinerario formativo (GIF) Psicología Clínica	DOC-PR-147	20 Diciembre 2017	03
			Página 37 de 38

3. Conocer técnicas de tratamiento psicológico cognitivo-conductual individual/grupal y psicoeducación en familias
4. Aprender a aplicar métodos de intervención en el contexto de paciente hospitalizado.
5. Aprender habilidades de comunicación e información al paciente y a su familia.

9 Sesiones clínicas

- Asistencia a la Sesión General del Servei de Psiquiatria. Miércoles. Semanales
- Realización de sesiones clínicas y bibliográficas, en función de la rotación que corresponda

La **asistencia** a las sesiones clínicas es **obligatoria**.

10 Cursos para residentes y congresos

- Asistencia obligatoria al curso de Formación MEF/PEF de l'Acadèmia de Ciències Mèdiques dirigido a residentes de salud mental de primer año
- Realización de cursos de formación en relación con las unidades de rotación y que les corresponda. Asistencia obligatoria.

11 Fuentes de información recomendadas

- E. Caballo (dir). (2007). Manual para el tratamiento cognitivo-conductual de los trastornos psicológicos. Trastornos de ansiedad, sexuales, afectivos y psicóticos. Volumen I. Siglo XXI: Madrid.
- E. Caballo (dir). (2007). Manual para el tratamiento cognitivo-conductual de los trastornos psicológicos. Formulación Clínica, medicina conductual y trastornos de relación. Volumen II. Siglo XXI: Madrid.
- Perez Alvarez, M (2006). Guía de tratamientos psicológicos eficaces. Infancia y adolescencia. Piramide: Madrid.
- Remor E, Arranz P, Ulla S (eds.) (2007). El psicólogo en el ámbito hospitalario. Desclée de Brower: Bilbao.
- Linehan, M. (2015). Manual de tratamiento de los trastornos de personalidad límite. Paidós Ibérica: Madrid



PROTOCOLO	CODIGO	FECHA	VERSIÓN
Guia o itinerario formativo (GIF) Psicología Clínica	DOC-PR-147	20 Diciembre 2017	03
			Página 38 de 38

- Consultas: Pubmed, Uptodate, Revistes indexades

12 Programa de Investigación

- Presentación de 1 póster/comunicación oral en congresos o jornadas nacionales y/o internacionales por cada año de residencia.